



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Asturias existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación del **Conjunto Histórico Artístico del castillo de Soto y su entorno urbano (Soto de Aller, Asturias)** datada en el siglo XIV¹:

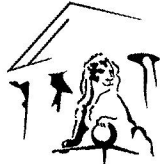
“La torre que queda en pie parece ser sólo una parte más, la más vistosa, de un castillo nobiliario del siglo XI que tenía sus patios de armas y de servicios. Probablemente se usaba como soporte de los pendones y estandartes de los dueños, era la torre homenaje. Está coronada por almenas cuadradas al igual que la muralla que se conserva.

Era una construcción de carácter defensivo ante las invasiones extranjeras que pudieran venir por el puerto de San Isidro. Se dice que desde aquí salieron tropas cristianas en la época de la Reconquista.

¹ <https://listarojapatrimonio.org/ficha/conjunto-historico-artistico-del-castillo-soto-entorno-urbano/>
Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A lo largo de la historia fueron numerosas las obras que se llevaron a cabo, en algunos casos para ampliarla y en otros como consecuencia de derrumbes. Esto se aprecia en los muros y en las ventanas, las más antiguas son más toscas, mientras que las recientes son más precisas y cuidadas estéticamente, se encuentran también diferencias en la orientación de unas respecto a las otras. Con estas reformas nunca se cambiaron los cimientos que era donde verdaderamente estaban los problemas.

Es la única torre asturiana de planta mixta (cuadrada y circular) de la que se tiene constancia. Es cuadrangular por su parte sur y circular por el resto, o sea en forma de D. Posiblemente se aprovechó una estructura previa en forma de D pero también cabe la posibilidad de que fuera circular en sus orígenes. La parte recta se asienta en un crestón rocoso lo que le da más solidez, mientras que la curva lo hace en una terraza poco compacta y con una zanja de cimentación poco profunda, de ahí que esta parte se desplomara en varias ocasiones, llegando incluso a ocultar totalmente la primera planta.

Fue una construcción de tres pisos hecha en mampostería (piedras unidas con argamasa de cal) y con sillares en vanos y esquinas. Medía unos 9,20 metros de lado y sus muros tenían un grosor de 1,05 metros que se ve un poco rebajado en el muro interior a partir del entarimado del segundo piso.

Primera planta: el suelo de tierra apisonada de sus orígenes no se cambió con las reformas sucesivas. Fue probablemente una especie de almacén, bodega o incluso cárcel que comunicaba con el segundo piso por una pequeña escalera interior. Tenía una saetera en su muro curvo. En la solera interior había un canalillo que desaguaba bajo la puerta principal.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 212664 03/05/2022 12:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Segunda planta: tiene la única puerta de acceso (en la cara sur para protegerse de los fuertes vientos). Parece que primitivamente tenía una chimenea visto que tiene un rebaje de forma vertical, estrecho y poco profundo en la fachada. Desde este piso se accedía tanto al inferior como al superior aunque por lados distintos con sendas escaleras de madera. Sería una especie de sala de recepción.

Tercera planta: es donde los moradores pasarían la mayor parte de la jornada. Es la parte más residencial.

Posiblemente las plantas se separaban entre sí con entablado de madera y en cada piso las dependencias estaban diferenciadas por pequeños tabiques de los que no queda nada.

Además de la piedra para los exteriores, la madera era el material más usado para la construcción de la torre, se usaba para entablados, armaduras, escaleras, puertas, contraventanas, muebles y demás. Hay constancia de su uso por los restos de carbón vegetal y vigas quemadas que se encontraron en la excavación llevada a cabo entre el 3 de noviembre de 1989 y el 10 de febrero de 1990. De hecho parece que antes de construir la torre existía una estructura de madera. Los incendios y la humedad acabaron con ello.

La teja para cubrir el armazón de la techumbre suele ser curroa en este tipo de torres, en Soto concretamente se encontró la teja de lima hoya.

También se halló hierro en forma de clavos de forja, así como cerámica, vidrio y restos óseos.

Aparecieron entre todo ello 3 monedas de diferentes épocas, una de Fernando IV (que reinó desde 1295 hasta 1312), una de Juan II (1406-1454) y una última de Carlos III (1759-1788).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Era de planta compuesta al igual que la original, pero ahora, quedando en pie sólo la parte recta, da la falsa impresión de que fuera cuadrada. Sin embargo, lo que se desprende del estudio de los cimientos es que la original era en forma de D o como mucho circular pero nunca fue cuadrada.

Estos estudios arqueológicos y de prospección electro-magnética descubrieron un primer piso totalmente enterrado bajo los escombros de los diferentes derrumbes que se produjeron en la torre, lo que desconocemos es si cuando se hizo la última reconstrucción aún existía o ya estaba cubierto. En el caso de que aún existiera hicieron una torre mayor que la anterior con cuatro pisos y la puerta seguiría en el segundo piso, si ya estaba bajo los escombros entonces era de tres pisos como la original pero obviamente estaba más alta y con la puerta en el primer piso.

” Actualmente se conserva parte del muro almenado que circunda el conjunto, la pared completa del lado sur de la torre y parcialmente las del este y oeste. Los vanos del muro oriental son originales, así como la puerta que hay, el resto pertenece a alguna de las reformas posteriores”.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿ Tiene previsto el Gobierno promover la adopción de alguna medida para asegurar que el Conjunto Histórico Artístico del castillo de Soto y su entorno urbano no continúe en estado de abandono?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 212664 03/05/2022 12:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2022

José María Figaredo

Diputado del GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

José Ramírez del Río.

Diputado del GPVOX

Pedro Requero Novoa

Diputado del GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 212664 03/05/2022 12:13